

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 135

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TEMA MUSICAL " ALAS, MI BANDERA", CUYOS AUTORES SON LOS PROFESORES DE MÚSICA SUSANA CASCO Y ARIEL NAVARRO INTEGRANTES DEL DÚO " MONTE ADENTRO".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

p/2

135/20



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
03 JUL 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 135	Hs. 13:30 FIRMA: [Signature]

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a mis pares de la Cámara, para solicitar me acompañen en el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial.

En el año 2004 nace la canción titulada "Alas, mi Bandera" cuyos autores son los Profesores de Música Susana Casco y Ariel Navarro quienes integran el Dúo "Monte Adentro". Los docentes crearon esta canción con el objetivo que los alumnos de 4to. Grado de Nivel Primario que realizan cada año la Promesa de Lealtad a la Bandera puedan cantar la misma.

En el año 2006 los Profesores arriban a nuestra Provincia, a la ciudad de Río Grande, e inician sus funciones como Docentes en la JIF (Institución Juvenil Instituto Fueguino).

En los días previos a la Promesa de Lealtad a la Bandera de los alumnos, la Docente Sonia Armando Directora del Nivel Primario del Instituto Juvenil Fueguino, le presenta a la Docente Juana Elvira Cabrera, Representante Legal de la Institución, la canción a los fines de obtener autorización formal para su presentación en el acto académico.

La Rectora, luego de escuchar la canción toma la decisión de proceder a "institucionalizarla" como parte del itinerario de los actos.

Con buen atino, la búsqueda de los docentes y directivos es intentar que todas las escuelas de la Provincia puedan incorporar la canción "Alas, mi Bandera" en los actos escolares, dado el profundo sentimiento que la letra realza sobre el emblema nacional.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

2020 - Año del General Manuel Belgrano



La música es muy importante en nuestra cultura, pero fundamentalmente aquella que está relacionada con los marcos teóricos propios de nuestras insignias patrias, prueba de ello baste con leer algunos párrafos de la letra de la canción que hoy intento declarar de Interés Provincial, a saber: *"... tiene la pureza y flamea sin parar, para nuestros sueños, para nuestra identidad... vos y yo sabemos lo glorioso que es pensar, que ella fue creada con un cielo y con un mar, y hoy que el mundo entero cante con el corazón para recordarlo a Belgrano su creador...vos y yo debemos tener solidaridad, para que en mi Tierra no haya más desigualdad...toda mi Patria de fiesta estará, cuando el Himno suene y te vean volar..."*

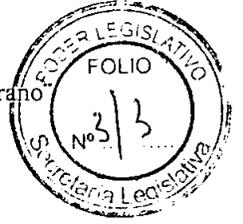
Por lo expuesto, y por la significancia que tiene para el pueblo el emblema nacional por excelencia, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Declaración de Interés Provincial.

Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

2020 - Año del General Manuel Belgrano

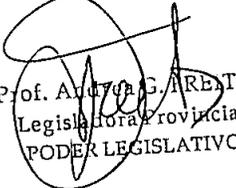


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el tema musical "Alas, mi Bandera" cuyos autores son los Profesores de Música Susana Casco y Ariel Navarro integrantes del Dúo "Monte Adentro", e institucionalizada por el JIF (Juvenil Instituto Fuegoño), de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°. - Regístrese, cumplido, archívese.


Prof. Andrea G. ARETES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO